

a esta Ciudad por el Sr. Conde de Bolognino 76 233 or

Fecha de onre del cariente (que manifiesta que
sierra uno de los principales puntos el que al llegara
a esta Ciudad de S. A. la Infanta Archiduquesa se
halle proveido el Publico de quantos vienes necesi-
site la R. familia, y demas que con esta ocasion
considera previso juntarse en esta Ciudad con
aquella equidad de previo que dicte la prudencia,
y que esto mismo suceda a la benida de la
sereniorima Princesa futura de Asturias
ha de merecer de esta Ciudad seaiva haver entender
a su Cavallero fiel Exeutorer que de cada dia
die y nuebe del coriente por lo menos todo
a suero Conductor de Volateria y otros vienes
deva bener con la libre facultad de no tomar
ni de penar portada, durante la estancia de su
Alteza en esta Ciudad, publicandolo asi por
Edictos, y a iendo celen Jhor fier Exeutores
contra vixilancia y cuicada correspondiente
para que los Regatones y Revendedores no la
Estanguen y en vienen en su carar para
Encarezela, castigando a los Contrabentores
con la pena establecida por los bandos de
buen gobierno, si no es que previamente
la traigan de poner de manifiesto para el
Abato del comun, y que asi mismo tiene
determinado se publique bando para que

